

TRASLADO SECRETARIAL Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 004 2012 00336 01	DECLARATIVO	SILVIA LUZ GONZALEZ ARANGO	INMOBILIARIA GIRALDO LOPEZ Y CIA LTDAY OTROS	TRASLADO DE ALEGATOS

Se fija el 16 de febrero de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 16 de febrero de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA SECRETARIA